

pendiente.com

EN  
ados  
ENDIENTE  
ados  
OS



Ministerio  
el Ambiente

lo  
en la Ley de  
nos  
na a la  
POZOS

ROECUA-  
foración de  
structura  
o Ambiental

eniería y

disponible  
hasta el 3  
la

or del

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGAS "LAS PEÑAS"  
FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA  
TELÉFONO: 062-881-647

## CONVOCATORIA

Eco. de Orellana, 12 de junio de 2010

Se convoca con carácter de urgente y obligatorio a todos los socios de la Compañía de Transportes "Las Peñas" S.A. a una reunión ordinaria, el día Viernes 25 de junio de 2010, a las 19h00 p.m. en la Sala de Sesiones del Sindicato de Choferes de la Provincia de Orellana.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Lectura de oficios y aprobación de ayuda económica
5. Balance por el Sr. Contador
6. Informe del Sr. Presidente, del Sr. Gerente y Comisario
7. Presupuesto y Análisis de la CIA
8. Elección del Primer Vocal y Suplentes
9. Análisis del Reglamento Interno
10. Clausura

NOTA: Socio que no asista será sancionado con la multa de 50 dólares.

Atentamente,  
Sr. Danny Morante  
PRESIDENTE

0171



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES QUINTANA MENDOZA S.A..

La compañía COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES QUINTANA MENDOZA S.A.. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón CUYABENO, el 31 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.10.002332 de 10 de Junio de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBÍOS
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A.- DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES O VIALES....

Quito, 10 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

L426